



**COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE
DOCUMENTOS CISED-CONAPE
ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL**

ACTA N° 02-2020

En la ciudad de San José, el día **28 de febrero 2020 a las 14:00** horas se procede a eliminar los documentos desglosados en el inventario adjunto con folios del número **Folio N°1** al número **Folio N°7**.

Con base en el **Acta de la Sesión Ordinaria N°03** celebrada el día **11 de diciembre 2018** del Comité de Selección y Eliminación de Documentos, donde se aprueban las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos para las siguientes Oficinas: Departamento de Crédito, Sección de Gestión y Análisis, Sección de Desembolsos y Control del Crédito y de la Unidad de Mercadeo.

La documentación fue transformada en material no legible por medio de **Reciclaje**, conforme lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento.

Lo anterior se elimina porque carece de valor científico cultural y ha cumplido el tiempo establecido en las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos, para un total de **35.84** metros lineales.

En fe de lo anterior firmamos,



José Fernando Mora Hernández
Encargado del Archivo Central
Secretario CISED-CONAPE





Alejandra Araya Corrales
Archivista